



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220180010700	Ejecutivo	Winssy Lucia Estrada Ayola	Hospital De Piojo	21/01/2021	Auto Decide
08001310501220190025400	Ordinario	Adalberto Gregorio Dager Rodriguez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	21/01/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 1 De Febrero De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Se Les Enviará El Link
Para Acceder A La
Audiencia. Se Le Solicita Al
Apoderado De La Parte
Demandante, Suministrar
Correo Electrónico De Su
Representada, A Fin De
Practicar Las Pruebas
Solicitadas Dentro Del
Proceso, Esto Es,
Interrogatorio De Parte, El
Cual Puede Ser Allegado
Al Correo Electrónico De
Este Juzgado:
Lcto12bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



08001310501220200024800	Ordinario	Alexis Polo Natera	Servicios Privados De Seguridad Y Vigilancia Serviconi Ltda	21/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo
08001310501220190043200	Ordinario	Carlos Arturo Meek Gracia	Juan De Jesus Gaitan Rodriguez	21/01/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Reponer El Numeral 1 Del Auto De Fecha 13 De Enero De 2021, Por Lo Que En Su Lugar Se Resuelve: 1) Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Juan De Jesus Gaitan Rodriguez, Por Reunir Su Contestación Los Requisitos Del Artículo 31

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Del Cpt Y Ss. Segundo:
Corregir El Numeral 2 Del
Auto De Fecha 13 De
Enero De 2021, El Cual
Quedará Así:2)Fijar La
Hora De Las 3:30 P.M. Del
Lunes 25 De Enero De
2021 Para Que Las Partes
Y Sus Apoderados A
Través De La Plataforma
Digital Microsoft Teams,
Dispuesta Por El Consejo
De La Judicatura En Virtud
De Las Medidas Tomadas
Ante La Emergencia
Sanitaria Por El Covid 19,
Se Conecten Para Celebrar
La Audiencia Consagrada
En El Artículo 77 Del C.P.T
Y De La S.S, Modificado
Por El Artículo 11 De La
Ley 1149 De 2007, Es
Decir, La Audiencia

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Obligatoria De Conciliación,
Decisión De Excepciones
Previas. Saneamiento Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas. Tercero:
Reconocer Personería
Jurídica Al Dr. Hayman .
Yessid Navarro Romero,
Identificado Con Cédula De
Ciudadanía N 72.289.535 Y
T.P N 187.257 Del C.S.J,
Como Apoderado Judicial
Del Demandado Juan De
Jesus Gaitan Rodriguez,
En Los Términos Del Poder
A El Conferido.Cuarto: Por
Secretaria Adjúntese A
Tyba El Memorial De
Fecha 09 De Septiembre
De 2020 Aportado Por El
Togado Hayman Yessid
Navarro Romero En Su
Calidad De Apoderado Del

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



					Demandado..
08001310501220190015100	Ordinario	Dario De Dios Jaramillo Utria	Administradora Colpensiones	21/01/2021	Auto Requiere - 1)Requerir Por Segunda Vez A La Administradora De Pensiones Y Cesantías Porvenir A Fin De Que Cumpla Con Lo Solicitado En Oficio 147 De 05 De Febrero De 2020 Y Oficio 147 De 28 De Febrero De 2020, Dando Respuesta A Todo Lo Ahí Solicitado, Esto Es Certifique Si El Señor Darío De Dios Jaramillo Utria Urueta, Identificada Con C.C No. 7.470.715, Estuvo Afiliado A Ese Fondo De Pensiones, De Ser Así, Explique En Qué Periodos, Y Si El Mismo Tuvo Un Traslado Al Régimen De Prima Media, Y La Fecha

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



					En Que Este Se Dio. De Igual Forma Deberá Informar Si En Los Archivos De Esa Entidad Reposo Constancia De Multifiliacion A Ambos Regímenes Y De Ser Así En Favor De Que Régimen Se Dio. Deberá También Remitir Historia De Vinculaciones Siafp Y Reporte De Las Semanas Cotizadas. Adviértasele A Porvenir Que El Incumplimiento A Esta Orden Acarreara Una Sanción De Conformidad Con El Artículo 44 Del Cgp.
08001310501220190007100	Ordinario	Giomar Cabrales De La Ossa	Porvenir - Colpensiones	21/01/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De Las Demandadas Administradora Colombiana

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



De Pensiones
Colpensiones Y Porvenir
S.A, Por Reunir Sus
Contestaciones Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cpt Y Ss. 2.- Córrase
Traslado De Las
Excepciones Propuestas
Por Las Demandada, De
Conformidad Con El
Artículo 370 Del C.G.P.
Que Se Aplica En Esta
Especialidad Por La
Remisión Directa Que
Hace El Artículo 145 Del C.
P.T. Y S.S., A La Parte
Mandante Por El Término
De Cinco (5) Días, Para
Que Esta Pueda Pedir
Pruebas Sobre Los Hechos
En Que Ella Se Funda. 3.-
Fijar La Hora De Las 2:30
P.M. Del Martes 09 De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Febrero De 2021 Para Que Las Partes Y Sus Apoderados A Través De La Plataforma Digital Microsoft Teams, Dispuesta Por El Consejo De La Judicatura En Virtud De Las Medidas Tomadas Ante La Emergencia Sanitaria Por El Covid 19, Se Conecten Para Celebrar La Audiencia Consagrada En El Artículo 77 Del C.P.T Y De La S.S, Modificado Por El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Es Decir, La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Y Si Fuere Posible La Audiencia

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



					De Tramite Y Juzgamiento. 4.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Carlos Valega Puello, Identificado Con Cédula De Ciudadanía N8.752.361 Y T.P N 59558 Del C.S.J, Como Apoderado Judicial De La Demandada Porvenir S.A, En Los Términos Del Poder A El Conferido.
08001310501220170044400	Ordinario	Jorge Moises Caballero Rodriguez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/01/2021	Auto Fija Fecha - Por Auto De Fecha De 21 De Enero De 2020 Se Resolvió: Primero: Fíjese La Hora De Las 10:00 Am, Del Día Martes 23 De Febrero De 2021, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Microsoft Teams, En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De La Judicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y De Conformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Envió El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Los Testigos, A Fin De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



					Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De Este Juzgado:Lcto12bacendoj.R amajudicial.Gov.Co
08001310501220200024200	Ordinario	Magola Maria Pajaro Solano	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A.	21/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora Magola María Pajaro Solano Actuando A Través De Apoderada Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.
08001310501220150053100	Ordinario	Oscar Nemesio	Drummond Ltd,	21/01/2021	Auto Fija Fecha - 1.- Fijar

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021

Cabarcas Mendoza

Ingenieria Mafylm E.U

La Hora De Las 2:30 P.M.
Del Miércoles 10 De
Febrero De 2021 Para Que
Las Partes Y Sus
Apoderados A Través De
La Plataforma Digital
Microsoft Teams,
Dispuesta Por El Consejo
De La Judicatura En Virtud
De Las Medidas Tomadas
Ante La Emergencia
Sanitaria Por El Covid 19,
Se Conecten Para Celebrar
La Audiencia Consagrada
En El Artículo 77 Del C.P.T
Y De La S.S, Modificado
Por El Artículo 11 De La
Ley 1149 De 2007, Es
Decir, La Audiencia De
Conciliacion, Decision De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijacion Del
Litigio Y Decreto De



Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



					Pruebas.
08001310501220200024600	Ordinario	Rosario Cristina Maceas Sierra	La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Eice	21/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Sea Enviada Al Correo Electrónico Institucional De Este Juzgado En Formaintegra, So Pena De Rechazo.
08001310501220190023100	Ordinario	Ruby Estela Polo De Caballero	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	21/01/2021	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese La Hora De 11:00 Am Del Día 28 De Enero De 2021 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Microsof Teams) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Conciliación, Sanamiento Y Fijación Dellitigio Y, Si Fuere El Caso, Celebrar La Audiencia De Tramite Necesariamente Para Constituirnos En Audiencia De Juzgamiento. Nota: El Día Anterior A La Diligencia, A Los Correos Electrónicos De Las Partes Se Les Enviará El Link Para Acceder A La Audiencia. Se Le Solicita Al Apoderado De La Parte Demandante, Suministrar Correo Electrónico De Su Representada, A Fin De Practicar Las Pruebas Solicitadas Dentro Del Proceso, Esto Es, Interrogatorio De Parte, El Cual Puede Ser Allegado Al Correo Electrónico De

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 9 De Viernes, 22 De Enero De 2021



Este
Juzgado:Lcto12bacendoj.R
amajudicial.Gov.Co

Número de Registros: 11

En la fecha viernes, 22 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3c112ffc-ca0f-4599-878e-ee5480598d52